

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**“CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL”**

**CGAIG-022/2017**

**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas, Morales o en Consolidación interesadas, a participar en la Licitación Pública Local para la **“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA”**, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo, “De la Licitación Pública” previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emiten las siguientes:

**BASES Y CONVOCATORIA:**

**CRONOGRAMA**

Número de licitación	CGAIG-022/2017
Costo de las bases	Sin costo
Aprobación de bases	Miércoles 15 de marzo del 2017
Publicación de las bases y convocatoria	Jueves 16 de marzo de 2017
Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria	Hasta el Martes 21 de marzo del 2017 a las 08:59 horas
Junta de Aclaraciones	Viernes 24 de marzo del 2017 a las 11:30 horas
Fecha y hora limite para entrega de propuestas	Miércoles 29 de marzo del a las 10:30 horas
Apertura de propuestas	Miércoles 29 de marzo del 2017 a las 10:31 horas
Resolución del ganador	Miércoles 05 de abril del 2017 a las 10:45 horas o en fecha de apertura de propuestas.

Para los fines de estas bases, se entiende por:

<b>“CONVOCANTE”</b>	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
<b>DOMICILIO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS ASI COMO LA RESOLUCION Y EMISION DE FALLO</b>	Av. López Mateos, Sur No.1710 “B”, Salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P.45645
<b>“DOMICILIO”</b>	Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
<b>“COMITÉ”</b>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
<b>“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”</b>	Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco).
<b>“LEY”</b>	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
<b>“LICITANTE”</b>	Persona Física o Moral (Razón Social) o Jurídica.
<b>“REGLAMENTO”</b>	Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
<b>“PROVEEDOR”</b>	Licitante Adjudicado.
<b>“PROCESO”</b>	La adquisición de Refacciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases
<b>SECG</b>	Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública

#### 1. ESPECIFICACIONES

La propuesta del **“LICITANTE”** deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos.

Información de aclaraciones con:

Lic. Luis Alberto Rodríguez Riestra

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

Tel: 32-83-44-00 Ext. 4050

[licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx)

## 2.- CARÁCTER DE LA LICITACIÓN Y EL IDIOMA

La presente es una Licitación Pública Local, el origen de los recursos son municipales. Toda la documentación de la presente Licitación así como la correspondencia y documentos relativos a la misma, deberán redactarse en idioma español.

Así mismo las certificaciones, folletos o catálogos, deberán presentarse sin excepción traducidos al idioma español.

## 3.- PUNTUALIDAD

Sólo podrán ingresar a los diferentes actos, los LICITANTES registrados que se encuentren en el lugar y la hora señalada en el presente documento.

En el caso de que por causas justificadas no se inicien dichos actos a la hora señalada, los acuerdos y las actividades realizadas por la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales serán válidas, no pudiendo los LICITANTES de ninguna manera argumentar incumplimiento por parte del "CONVOCANTE".

## 4.- FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los bienes objeto de la presente Licitación, deberán entregarse en su totalidad a los **25 días naturales posteriores a la notificación del fallo**, en instalaciones dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco que para tal efecto designe la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, con un horario de 9:00 (nueve) a 15:00 (quince) horas.

Los bienes objeto de la presente Licitación, serán recibidos y liberados previa inspección de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y las **Dirección General de Talleres**, o en su caso de quien estos designen para tal efecto.

## 5.- FORMA DE PAGO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los pagos se realizarán en Moneda Nacional, por emisión de cheque, **20 días hábiles después de que sea presentada la factura "financiamiento"**. No hay anticipo. La factura se entregará en las oficinas de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales.

a) Factura original a nombre del "CONVOCANTE", con los siguientes datos:

- ✓ Higuera No. 70
- ✓ Col. Centro
- ✓ C.P. 45640
- ✓ R.F.C.: MTZ-850101889

## 6.- GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, DEL CONTRATO Y ANTICIPOS.

### 6.1 SERIEDAD DE LA OFERTA

EL PROVEEDOR deberá suscribir el contrato u orden de compra de formalización y para el caso de incumplir con las condiciones en la compra o servicio solicitado y cualquier especificación plasmada en esta convocatoria

pagará una sanción económica del 50% (cincuenta por ciento) del costo de su propuesta, cantidad que deberá ser entregada al convocante dos días hábiles posteriores a detectarse y notificarse la anomalía presentada.

## 6.2 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

De conformidad con el artículos 84 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objetivo de garantizar la seriedad y solvencia de la oferta en el servicio, EL PROVEEDOR deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del fallo una garantía en alguna de las siguientes modalidades:

- a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
- b) Cheque certificado.
- c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) del importe total de la propuesta antes del I. V. A.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales, conservará en custodia, dicha garantía en su caso, se retendrá hasta el momento en que a juicio de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales, la obligación garantizada deba tenerse por completamente cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

EL PROVEEDOR que no presente dicha garantía se le aplicará la sanción prevista en el punto 6.1 de estas bases.

## 6.3 ANTICIPO

No habrá anticipo para el participante que resulte ganador adjudicado en la presente licitación pública local **CGAIG 022/2017**.

## 7. JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el **24 de marzo 2017 a las 11:30**, en la Sala de Juntas de la Sala de Regidores, la cual se encuentra ubicada en el primer piso del Centro Administrativo (CAT), el cual se encuentra ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.

Al Licitante que requiera mayor información a algún punto de las presentes bases deberá enviar mediante correo electrónico a la cuenta [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) el documento señalado como **Anexo A** debidamente llenado en formato PDF y WORD, señalando en el asunto del correo número de licitación, documento en el cual deberán de integrar sus preguntas y enviarlo al Secretario Técnico Lic. Luis Alberto Rodríguez Riestra a más tardar el **21 de marzo del 2017 a las 08:59** horas a efecto de que puedan ser resueltas en la Junta de Aclaraciones. Los acuerdos, aclaraciones, modificaciones y disposiciones que se pacten o se aclaren en esta Junta de Aclaraciones, formarán parte integral de las Bases de esta Licitación y deberán de ser cumplidas sin excepción por parte de los LICITANTES en esta Licitación, asista o no a esta Junta, sin que al efecto sea necesario que se le notifique las modificaciones o aclaraciones que ahí se pudieran llegar a darse, ya que es su obligación si no llegará a asistir a la Junta, el acudir a la Unidad Centralizada de Compras Recursos Materiales citada y obtener la información necesaria. De la Junta de Aclaraciones se levantará la correspondiente Acta de Puntos de Acuerdo, en la se indicaran situaciones de modo tiempo y lugar.

A esta Junta de Aclaraciones asistirá un representante de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales y del Área Requirente.

**8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN)** el sobre deberá de contener número y nombre de la licitación, nombre de la persona participante.

1. **Anexo 1 (ESPECIFICACIONES)** firmado por el propietario (Persona Física), o el Representante Legal (Persona Jurídica).
2. **Anexo 2 (COTIZACIÓN)** con las siguientes características:
  - Deberá presentarse impresa en original, elaborada de preferencia en hojas membretadas del "LICITANTE".
  - Deberá dirigirla al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco o alguno de sus representantes.
  - Será necesario que señale el número y nombre de la Licitación.
  - Deberá señalar el precio ofertado más I.V.A.
  - La vigencia de la oferta no deberá ser menor a 90 días contados a partir del día **29 de marzo de 2017**.
  - La propuesta económica deberá de estar firmada por el propietario (Persona física) o el Representante Legal (Persona jurídica)

NOTA. La cotización deberá de incluir todos los costos involucrados.

3. **Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN)** firmado por el "LICITANTE" o su representante legal.

*Presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder especial o general ello conjuntamente con copias simples de la documentación de soporte, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello.*

4. **Anexo 4 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)** firmado por el "LICITANTE" o su representante legal en donde manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás LICITANTES.
5. **Anexo 5** el "LICITANTE" deberá de entregar un escrito firmado por él o su representante legal en donde manifieste bajo protesta de conducirse con verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

El "LICITANTE" estará en el entendido, que cualquier omisión o incumplimiento en la presentación de los requisitos y/o documentación, con las características y/o especificaciones señaladas, será motivo de descalificación.

El "LICITANTE" por sí mismo si es Persona Física o por medio de su Representante Legal si es Persona Jurídica, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación presentada en su propuesta, de igual forma esta documentación deberá de venir impresa en hoja membretada del "LICITANTE".

#### **9. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La recepción de propuestas se realizará en los términos previstos en el artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y para el caso de entrega de sobres cerrados estos se entregarán en la **Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02 Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, las cuales deberán ser presentadas el día **29 de marzo del año 2017**, en el horario de las **10:30** siendo esta la última fecha y hora límite para su entrega. Por lo que el o los LICITANTES que entreguen su propuesta de las **10:31** horas del día **29 de marzo del año 2017** en adelante serán descalificados.

Es importante señalar que la propuesta deberá de ser presentada mediante sobre cerrado y firmado por el "LICITANTE", el cual deberá de estar dirigido al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, indicando el número de la Licitación y el nombre del LICITANTE.

#### **10.- APERTURA DE PROPUESTAS**

Se llevará a cabo a las **10:30 horas del 29 de marzo**, en Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Dicho acto se llevará a cabo, en presencia de la Contraloría Municipal, quien hará constar la hora de recepción de los sobres de las Propuestas presentadas, su inviolabilidad y los documentos que estas contienen. Posteriormente de entre los licitantes que hayan asistido, se elegirá a cuando menos uno, que en forma conjunta con al menos un integrante del Comité designado por el mismo, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para éstos efectos constarán documentalmente.

Todos los documentos presentados en este acto quedarán en poder de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales para su análisis y valoración.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales levantará el Acta correspondiente que dará cuenta de la Apertura de los sobres de las propuestas, misma que estará disponible para consulta por las partes interesadas.

#### **11.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga emitirá la Resolución a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales, contados a partir del día siguiente de la celebración del acto de apertura de propuestas, todo esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, pudiendo emitir fallo anticipado desde el mismo día en que tuvo conocimiento de las propuestas presentadas.

De no emitirse fallo anticipado la fecha señalada para realizar tal acto será a las **10:45** horas del día **05 de abril del 2017** en Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A este acto deberán de comparecer todos y cada uno de los LICITANTES en esta Licitación, para que les sea notificada la resolución y fallo.

## 12.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

La presente Licitación puede ser adjudicada a uno o más "LICITANTES".

El "CONVOCANTE" celebrará contrato con el "LICITANTE" con base en la propuesta adjudicada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para evaluar aspectos técnicos y económicos de las ofertas, objeto de la presente Licitación, a su juicio el "CONVOCANTE" considerará:

1. Precio ofertado.
2. Plazo de entrega.
3. Aspectos técnicos solicitados. (Especificaciones técnicas y calidad)
4. Garantía.
5. Financiamiento.

Primeramente se evaluará el plazo de entrega, aspectos técnicos solicitados, garantía y financiamiento. Posteriormente de los participantes que hayan cumplido cabalmente con estos criterios de evaluación y que por lo tanto se determine que su propuesta es solvente se procederá al análisis de las mejores condiciones de precio ofertado.

**El participante podrá cotizar por partida en especial de las que desee concursar.**

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por el "CONVOCANTE" que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

## 13.- FACULTADES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por "EL COMITÉ" de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 fracciones VII y XXI, de la "LEY", teniendo éste comité además, las siguientes facultades:

13.1 Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obró de mala fe.

13.2 Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior a lo plasmado en estas bases o que no garanticen el servicio solicitado.

13.3 En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas y de ser necesario, citar al participante para hacer las aclaraciones correspondientes.

13.4 Cancelar, Suspender o Declarar Desierto el concurso

#### 14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

El "CONVOCANTE" podrá descalificar al "LICITANTE" que se encuentre en cualquiera de los supuestos aquí señalados o que en las bases de esta licitación así se indique:

- a) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de autoridad competente.
- b) Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación, que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, excepto cuando se acredite en la investigación de mercado que permitiendo propuestas conjuntas se incrementará el número de concursantes en la licitación.
- c) Aquellos proveedores que por causas imputables a ellos mismos, la convocante, les hubiese rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.
- d) Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia ente público, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- e) Por no ofertar los servicios con los requisitos mínimos y/o especificaciones de las presentes bases y sus anexos y/o junta de aclaraciones ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por el "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los servicios y/o bienes.
- f) Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y/o la omisión de la entrega de garantías. Si los documentos presentados tuvieren: datos falsos, textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- g) Por incumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el calendario o cronograma de licitación.
- h) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones y/o requisitos señaladas en las presentes Bases de esta Licitación.
- i) Por la entrega del sobre de propuesta fuera de las fechas y horarios establecidos en las presentes Bases de esta Licitación.
- j) Por encuadrar en alguno de los supuestos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### 15.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA

El "CONVOCANTE" con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios podrá declarar totalmente desierta la Licitación o cualquiera de sus partidas, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando ningún "LICITANTE" se registre o no se reciba ninguna oferta.
- b) Cuando su propuesta o determinadas partidas de ésta, no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables para la convocante. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda.
- c) Si no se cuenta por lo menos con **una** de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o contrato a ningún "LICITANTE".
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para la presente Licitación.

- f) Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

## 16.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

El "CONVOCANTE" podrá suspender o cancelar la Licitación en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando se presuma que existe arreglo entre los "LICITANTES" para presentar sus ofertas de los servicios de la presente Licitación.
2. Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades; así como por el "CONVOCANTE", de tener conocimiento de alguna irregularidad.
3. Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación.
4. Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.
5. Si los precios ofertados por los "LICITANTES" no aseguran al "CONVOCANTE" las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.

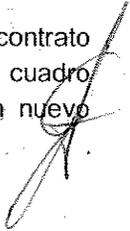
En caso de que la Licitación sea suspendida, se notificará a todos los "LICITANTES".

## 17.- FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Los PROVEEDORES se obligan a enviar la documentación que soporte su personalidad Jurídica en el término de 3 días una vez notificado el fallo, así también se obligan a presentarse a firmar el contrato a los 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el DOMICILIO. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar.

Los PROVEEDORES o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

Si por causas imputables al PROVEEDOR, no se firma el contrato, el CONVOCANTE podrá adjudicar el contrato respectivo al PARTICIPANTE que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo PROCESO si así lo determina conveniente el CONVOCANTE.



## 18.- SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Cuando el "PROVEEDOR" no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.
2. En caso de entregar servicios o suministros con especificaciones distintas a las contratadas, el "CONVOCANTE" considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aún y cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

En cualquier caso de incumplimiento por parte del Proveedor, se ejecutará la garantía señalada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación Pública.

## 19.- CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Jurídica, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad expresa del "CONVOCANTE".

## 20.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El "PROVEEDOR" contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes al "CONVOCANTE" infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

## 21.- RELACIONES LABORALES.

El Proveedor en su carácter intrínseco de patrón del personal que ocupe con motivo del suministro de los servicios o compras objeto de la presente Licitación, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social y laboral, sin que por ningún motivo se considere patrón al "CONVOCANTE".

## 22.- SANCIONES

22.1. El CONVOCANTE podrá rescindir el contrato y en los siguientes casos:

- a) Cuando el PROVEEDOR no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al PROVEEDOR para la entrega del servicio o entrega de bienes objeto del PROCESO y hubiese transcurrido la pena convencional máxima estipulada en el punto 22.2.
- c) En caso de entregar servicio o los bienes muebles con especificaciones distintas a las contratadas, el CONVOCANTE considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

22.2. Penas Convencionales.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 hasta 20	10%
De 21 en adelante se podrá rescindir el contrato a criterio del CONVOCANTE	

Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.

### 23.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 32-D primero, segundo, tercero y cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, y de conformidad a la regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal correspondiente al año en curso, publicada en el D. O. F el 23 de diciembre de 2015, el proveedor con quienes se celebre contrato cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberá entregar a la firma del contrato la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" vigente y en sentido positivo expedido por el SAT

Para obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I. Ingresarán al Portal del SAT, con su clave en el RFC y Contraseña o FIEL.
- II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.
- III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien, por correo electrónico a la Unidad Centralizada de Compras [opinioncumplimiento@sat.gob.mx](mailto:opinioncumplimiento@sat.gob.mx) la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano desconcentrado para efectos de la FIEL.
- IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual ingresarán al Portal del SAT, en el que autorizará al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.



### 24.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

El PROVEEDOR queda obligado ante el CONVOCANTE a responder por los defectos y vicios ocultos del servicio suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Trigésimo Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

## 25.- INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en el capítulo V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## 26.- VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PARTICIPANTE

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los participantes a efecto verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio del CONVOCANTE, solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma, los LICITANTES que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados del PROCESO si la Comisión así lo determinara bajo causas justificadas.

**Atentamente**



**Lic. Gerardo Armando Bollain y Goytia Balderrama**

**Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco, Jalisco.**

**COORDINACIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN E  
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**ANEXO A**

**JUNTA ACLARATORIA**

CGAIG 022/2017 "ADQUISICION DE REFACCIONES PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JALISCO"

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- 2 Las bases no estarán a discusión en la junta, el objetivo es **exclusivamente** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 3 Este documento deberá ser entregado a través del correo electrónico [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) con atención al Luis Alberto Rodríguez Riestra, **antes de las 08:59 horas del día señalado para tal efecto en las bases de licitación.**

Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo

Persona Física o Jurídica:

---

REPRESENTANTE LEGAL

---

FIRMA

---

NOTA: Favor de llenar en computadora





**ANEXO 1  
ESPECIFICACIONES  
"BASES DE LICITACIÓN"**

**CGAIG-022/2017**

La adquisición de REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO de los Vehículos Oficiales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga de lo siguiente;

No.	Detalle	U.Medida	Cantidad
1	ABRASADERA SINFIN # 10	Pieza	20
2	ABRASADERA SINFIN # 12	Pieza	20
3	ABRASADERA SINFIN # 14	Pieza	20
4	ACIDO DE BATERIA 1 LITRO	Pieza	20
5	AFLOJATODO	Pieza	12
6	ALTERNADOR PARA TSURU 2005-2009	Pieza	1
7	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA FORD F-350 2009	Pieza	4
8	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA FORD RANGER 2009	Pieza	4
9	AMORTIGUADOR TRASERO PARA FORD F-350 2009	Pieza	4
10	AMORTIGUADOR TRASERO PARA FORD RANGER 2009	Pieza	4
11	ARRANCADOR PRESURIZADO	Pieza	12
12	BANDA PARA ACCESORIO AVEO 2015-2016	Pieza	4
13	BANDA PARA ACCESORIO CHEVROLET SUBURBAN 2005-2011	Pieza	2
14	BANDA PARA ACCESORIO CHEVROLET VAN 2007	Pieza	2
15	BANDA PARA ACCESORIO CHEVY 2006-2012	Pieza	4
16	BANDA PARA ACCESORIO FORD COURIER 2007	Pieza	2
17	BANDA PARA ACCESORIO FORD ECONOLINE 2010	Pieza	4



18	BANDA PARA ACCESORIO FORD F-150 2005-2006	Pieza	20
19	BANDA PARA ACCESORIO FORD F-250 2005-2006	Pieza	2
20	BANDA PARA ACCESORIO FORD F-350 2009	Pieza	4
21	BANDA PARA ACCESORIO FORD RANGER 2009	Pieza	4
22	BANDA PARA ACCESORIO FORD TRANSIT 2010	Pieza	1
23	BANDA PARA ACCESORIO I-10 2010	Pieza	1
24	BANDA PARA ACCESORIO JEEP PATRIOT 2010-2011	Pieza	3
25	BANDA PARA ACCESORIO LIBERTY 2005	Pieza	1
26	BANDA PARA ACCESORIO RAM 3.7	Pieza	20
27	BANDA PARA ACCESORIO RAM 4000	Pieza	4
28	BANDA PARA ACCESORIO RAM 5.7	Pieza	20
29	BANDA PARA ACCESORIO TOYOTA 2004-2016	Pieza	4
30	BANDA PARA ACCESORIO TSURU 2000-2009	Pieza	10
31	BANDA PARA ACCESORIO VW GOL 2015	Pieza	4
32	BANDA PARA ACCESORIO VW POINTER	Pieza	4
33	BASE DE AMORTIGUADORES PARA VW POINTER 2005	Pieza	1
34	BATERIA PARA CHEVROLET AVEO	Pieza	7
35	BATERIA PARA CHEVROLET CHEVY	Pieza	3
36	BATERIA PARA CHEVROLET SILVERADO 1 500	Pieza	10
37	BATERIA PARA CHEVROLET TORNADO	Pieza	4
38	BATERIA PARA CHEVROLET VAN EXPRES	Pieza	2
39	BATERIA PARA DAKOTA	Pieza	1
40	BATERIA PARA DODGE RAM	Pieza	10
41	BATERIA PARA FORD F-150, 250, ECO 2005-2016	Pieza	8

42	BATERIA PARA FORD F-350	Pieza	4
43	BATERIA PARA FORD RANGER	Pieza	4
44	BATERIA PARA FORD TRANSIT	Pieza	2
45	BATERIA PARA JEPP PATRIOT	Pieza	1
46	BATERIA PARA LIBERTY	Pieza	1
47	BATERIA PARA TOYOTA	Pieza	4
48	BATERIA PARA TSURU	Pieza	7
49	BATERIA PARA VW POINTER	Pieza	5
50	BIELETAS PARA FORD RANGER 2009	Pieza	1
51	BIELETAS PARA RAM 3.7	Pieza	30
52	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA PARA FORD F-150 2005-2006	Pieza	10
53	BUJIA PARA RAM 3.7	Pieza	160
54	BUJIAS PARA AVEO 2014-2016	Pieza	48
55	BUJIAS PARA CHEVROLET SUBURBAN 2005-2011	Pieza	24
56	BUJIAS PARA CHEVROLET VAN 2007	Pieza	24
57	BUJIAS PARA CHEVY 2005-2012	Pieza	56
58	BUJIAS PARA FORD COURIER 2007	Pieza	12
59	BUJIAS PARA FORD ECONOLINE 2010	Pieza	88
60	BUJIAS PARA FORD F-150	Pieza	160
61	BUJIAS PARA FORD F-250	Pieza	24
62	BUJIAS PARA FORD F-350	Pieza	88
63	BUJIAS PARA FORD RANGER 2009	Pieza	44
64	BUJIAS PARA JEPP PATRIOT 2010-2011	Pieza	12
65	BUJIAS PARA RAM 4000 2009-2014	Pieza	88

66	BUJIAS PARA RAM 5.7	Pieza	160
67	BUJIAS PARA TOYOTA 2004-2016	Pieza	24
68	BUJIAS PARA TSURU 2000-2009	Pieza	40
69	BUJIAS PARA VW GOL 2015	Pieza	20
70	BUJIAS PARA VW POINTER 2005	Pieza	24
71	CABLE AUTOMOTRIZ CAL. 14 CAJA CON 100 MTS.	Pieza	1
72	CABLE AUTOMOTRIZ CAL. 16 CAJA CON 100 MTS.	Pieza	1
73	CABLE AUTOMOTRIZ CAL. 18 CAJA CON 100 MTS.	Pieza	1
74	CABLE AUTOMOTRIZ CAL. 20 CAJA CON 100 MTS.	Pieza	1
75	CHAVETA # 10	Pieza	30
76	CHAVETA # 16	Pieza	30
77	CINCHO DE PLASTICO BLANCO 10 PULGADAS	Pieza	100
78	CINCHO DE PLASTICO BLANCO 12 PULGADAS	Pieza	100
79	CINCHO DE PLASTICO BLANCO 14 PULGADAS	Pieza	100
80	CINCHO DE PLASTICO BLANCO 8 PULGADAS	Pieza	100
81	CINTA AISLANTE	Pieza	30
82	CINTA TEFLON	Pieza	15
83	CLUTCH PARA TSURU 2000-2009	Pieza	5
84	DISCO ROTOR CON TASAS Y BALEROS DELANTERO PARA FORD F-150 MODELO 2005	Pieza	5
85	DISCO ROTOR CON TASAS Y BALEROS DELANTERO PARA FORD F-350 MODELO 2005	Pieza	4
86	DISCO ROTOR CON TASAS Y BALEROS DELANTERO PARA FORD RANGER MODELO 2005	Pieza	4
87	DISCO ROTOR CON TASAS Y BALEROS TRASEROS PARA DODGE RAM 4000 MODELO 2010	Pieza	4
88	DISCO ROTOR CON TASAS Y BALEROS TRASEROS PARA FORD F-350 MODELO 2005	Pieza	4

89	DISCO ROTOR CON TASAS Y BALEROS TRASEROS PARA NISSAN TSURU III MODELO 2009	Pieza	10
90	ESTOPA PAQUETE DE 1 KILO	Pieza	40
91	FILTRO DE ACEITE FORD TRANSIT 2010	Pieza	4
92	FILTRO DE ACEITE PARA AVEO 2015-2016	Pieza	12
93	FILTRO DE ACEITE PARA CHEVROLET SUBURBAN 2005-2011	Pieza	3
94	FILTRO DE ACEITE PARA CHEVROLET VAN 2007	Pieza	3
95	FILTRO DE ACEITE PARA CHEVY 2006-2017	Pieza	14
96	FILTRO DE ACEITE PARA FORD COURIER 2007	Pieza	3
97	FILTRO DE ACEITE PARA FORD ECONOLINE 2010	Pieza	11
98	FILTRO DE ACEITE PARA FORD F-150	Pieza	45
99	FILTRO DE ACEITE PARA FORD F-250	Pieza	3
100	FILTRO DE ACEITE PARA FORD F-350	Pieza	11
101	FILTRO DE ACEITE PARA FORD RANGER 2009	Pieza	11
102	FILTRO DE ACEITE PARA RAM 3.7	Pieza	41
103	FILTRO DE ACEITE PARA RAM 4000	Pieza	11
104	FILTRO DE ACEITE PARA RAM 5.7	Pieza	41
105	FILTRO DE AIRE PARA AVEO 2015-2016	Pieza	12
106	FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET SUBURBAN 2005-2011	Pieza	3
107	FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET VAN 2007	Pieza	3
108	FILTRO DE AIRE PARA CHEVY 2006-2012	Pieza	14
109	FILTRO DE AIRE PARA FORD COURIER 2007	Pieza	3
110	FILTRO DE AIRE PARA FORD ECONOLINE 2010	Pieza	11
111	FILTRO DE AIRE PARA FORD F-150	Pieza	45
112	FILTRO DE AIRE PARA FORD F-250	Pieza	3

113	FILTRO DE AIRE PARA FORD F-350	Pieza	11
114	FILTRO DE AIRE PARA FORD RANGER 2009	Pieza	11
115	FILTRO DE AIRE PARA FORD TRANSIT 2010	Pieza	4
116	FILTRO DE AIRE PARA RAM 3.7	Pieza	20
117	FILTRO DE AIRE PARA RAM 4000 2009-2014	Pieza	11
118	FILTRO DE AIRE PARA RAM 5.7	Pieza	20
119	FILTRO DE GAS PARA AVEO 2015-2016	Pieza	12
120	FILTRO DE GAS PARA CHEVROLET SUBURBAN 2005-2011	Pieza	3
121	FILTRO DE GAS PARA CHEVROLET VAN 2007	Pieza	3
122	FILTRO DE GAS PARA CHEVY 2006-2012	Pieza	14
123	FILTRO DE GAS PARA FORD COURIER 2007	Pieza	3
124	FILTRO DE GAS PARA FORD ECONOLINE 2010	Pieza	11
125	FILTRO DE GAS PARA FORD F-150	Pieza	40
126	FILTRO DE GAS PARA FORD F-250	Pieza	3
127	FILTRO DE GAS PARA FORD F-350	Pieza	11
128	FILTRO DE GAS PARA FORD RANGER 2009	Pieza	11
129	FILTRO DE GAS PARA FORD TRANSIT 2010	Pieza	4
130	FILTRO DE GAS PARA RAM 4000	Pieza	11
131	FOCO 1157	Pieza	50
132	FOCO 1176	Pieza	50
133	FOCO 3156 AMBAR	Pieza	14
134	FOCO 3157	Pieza	50
135	FOCO 3157 AMBAR	Pieza	50
136	FOCO 9004	Pieza	24

137	FOCO 9005	Pieza	24
138	FOCO 9006	Pieza	24
139	FOCO H-11	Pieza	24
140	FOCO H-13	Pieza	24
141	FOCO3156	Pieza	50
142	FRANELA TRAMO DE 1 METRO	Pieza	10
143	FUSIBLE GRANDE 30 AMP. MAXI	Pieza	30
144	FUSIBLE GRANDE 40 AMP. MAXI	Pieza	30
145	FUSIBLE GRANDE 50 AMP. MAXI	Pieza	30
146	FUSIBLE MEDIANO 10 AMP.	Pieza	50
147	FUSIBLE MEDIANO 15 AMP.	Pieza	50
148	FUSIBLE MEDIANO 25 AMP.	Pieza	50
149	FUSIBLE MEDIANO 30 AMP.	Pieza	50
150	FUSIBLE MEDIANO 5 AMP.	Pieza	50
151	FUSIBLE MEDIANO 20 AMP.	Pieza	50
152	FUSIBLE MINI 10 AMP.	Pieza	50
153	FUSIBLE MINI 15 AMP.	Pieza	50
154	FUSIBLE MINI 20 AMP.	Pieza	50
155	FUSIBLE MINI 25 AMP.	Pieza	50
156	FUSIBLE MINI 30 AMP.	Pieza	50
157	FUSIBLE MINI 5 AMP.	Pieza	50
158	GRASA PARA BALEROSTARRO DE 1 KILO	Pieza	8
159	GRASA PARA PUNTAS HOMOCINETICAS TARRO DE 1 KILO	Pieza	8
160	HORQUILLA INFERIOR PARA FORD F- 350 2009	Pieza	3

161	HORQUILLA INFERIOR PARA FORD RANGER 2009	Pieza	3
162	HORQUILLA SUPERIOR PARA FORD F-350 MODELO 2005	Pieza	4
163	HORQUILLA SUPERIOR PARA FORD RANGER MODELO 2005	Pieza	4
164	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS AVEO 2015-2016	Pieza	8
165	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA CHEVROLET SUBURBAN 2005-2011	Pieza	2
166	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA CHEVROLET VAN 2007	Pieza	2
167	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA CHEVY 2006-2010	Pieza	8
168	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA DODGE DAKOTA 2010	Pieza	1
169	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA DODGE JEEP PATRIOT 2010-2011	Pieza	3
170	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7	Pieza	20
171	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA DODGE RAM 2500 MOTOR 5.7	Pieza	20
172	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA DODGE RAM 4000 MOTOR 5.7	Pieza	6
173	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA FORD COURIER 2007	Pieza	2
174	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA FORD F-150 2005-2006	Pieza	20
175	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA FORD F-250	Pieza	2
176	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA FORD F-350	Pieza	6
177	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA FORD RANGER 2009	Pieza	6
178	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA FORD TRANSIT 2010	Pieza	2
179	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA I-10 2010	Pieza	1

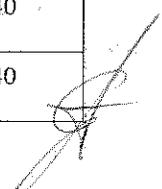
180	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA TOYOTA HILUX 2004 2007	Pieza	6
181	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA TSURU 2000-2009	Pieza	10
182	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA VW GOL 2015	Pieza	6
183	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA VW POINTER 2005	Pieza	6
184	JUEGO DE BALATAS DELANTEROS PARA FORD ECONOLINE 2010	Pieza	6
185	JUEGO DE BALATAS DELANTEROS PARA LIBERTY 2005	Pieza	1
186	JUEGO DE BALATAS TRASERAS AVEO 2015-2016	Pieza	8
187	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA CHEVROLET SUBURBAN 2005-2011	Pieza	2
188	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA CHEVROLET VAN 2007	Pieza	2
189	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA CHEVY	Pieza	8
190	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA DAKOTA 2010	Pieza	1
191	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7	Pieza	20
192	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA DODGE RAM 2500 MOTOR 5.7	Pieza	20
193	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA DODGE RAM 4000 MOTOR 5.7	Pieza	6
194	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA FORD COURIER 2007	Pieza	2
195	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA FORD F-150 2005-2006	Pieza	20
196	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA FORD F-250	Pieza	2
197	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA FORD F-350	Pieza	6
198	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA FORD RANGER 2009	Pieza	6
199	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA FORD TRANSIT 2010	Pieza	2

200	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA I-10 2010	Pieza	1
201	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA JEEP PATRIOT 2010-2011	Pieza	3
202	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA TOYOTA HILUX 2005-2007	Pieza	6
203	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA TSURU III 20000-2009	Pieza	10
204	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA VW GOL 2015	Pieza	6
205	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA VW POINTER 2005	Pieza	6
206	JUEGO DE BALATAS TRASEROS PARA FORD ECONOLINE 2010	Pieza	6
207	JUEGO DE BALATAS TRASEROS PARA LIBERTY 2005	Pieza	1
208	JUEGO DE EMPAQUES PARA MOTOR 1.6 DE FORD COURIER 2007	Pieza	1
209	JUEGO DE EMPAQUES PARA MOTOR 4.3 DE CHEVROLET VAN 2007	Pieza	1
210	JUEGO DE EMPAQUES PARA MOTOR 5.3 DE CHEVROLET SUBURBAN 2009	Pieza	1
211	JUEGO DE PLUMAS LIMPIABRISAS DE 22 PULGADAS UNIVERSAL CON DOS PIEZAS	Pieza	100
212	KIT DE AFINACION CONTENIENDO 4 LITROS DE ACEITE, 4 BUJIAS, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE, 1 FILTRO DE GASOLINA PARA CHEVROLET AVEO 2014 - 2016	Pieza	12
213	KIT DE AFINACION CONTENIENDO 4 LITROS DE ACEITE, 4 BUJIAS, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE, 1 FILTRO DE GASOLINA PARA CHEVROLET CHEVY 2005 - 2008	Pieza	8
214	KIT DE AFINACION CONTENIENDO 4 LITROS DE ACEITE, 4 BUJIAS, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE, 1 FILTRO DE GASOLINA PARA DODGE 110	Pieza	1
215	KIT DE AFINACION CONTENIENDO 4 LITROS DE ACEITE, 4 BUJIAS, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE, 1 FILTRO DE GASOLINA PARA NISSAN TSURU 2005 - 2009	Pieza	12

216	KIT DE AFINACION CONTENIENDO 4 LITROS DE ACEITE, 4 BUJIAS, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE, 1 FILTRO DE GASOLINA PARA VOLKSWAGEN GOL 2014 - 2015	Pieza	5
217	KIT DE AFINACION CONTENIENDO 4 LITROS DE ACEITE, 4 BUJIAS, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE, 1 FILTRO DE GASOLINA PARA VOLKSWAGEN POINTER 2005- 2009	Pieza	8
218	KIT DE TRANSMISION AUTOMATICA CON PASTAS EMPAQUES Y TURBINA PARA CHEVROLET SUBURBAN 2009	Pieza	1
219	KIT DE TRANSMISION AUTOMATICA CON PASTAS EMPAQUES Y TURBINA PARA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7 MODELO 2010	Pieza	5
220	KIT DE TRANSMISION AUTOMATICA CON PASTAS EMPAQUES Y TURBINA PARA DODGE RAM 2500 MOTOR 5.7 MODELO 2010	Pieza	5
221	KIT DE TRANSMISION AUTOMATICA CON PASTAS EMPAQUES Y TURBINA PARA FORD ECONOLINE 2009	Pieza	4
222	KIT DE TRANSMISION AUTOMATICA CON PASTAS EMPAQUES Y TURBINA PARA CHEVROLET VAN 2007	Pieza	1
223	LIJA DE AGUA # 120	Pieza	10
224	LIJA DE AGUA # 220	Pieza	10
225	LIMPIADOR CUERPO DE ACELERACION	Pieza	12
226	MANGUERA DE FRENOS PARA RUEDA DELANTERA PARA FORD RANGER 2005	Pieza	3
227	PLASTIACERO	Pieza	10
228	PLASTIGASE	Pieza	15
229	POLEA LISA PARA CHEVROLET SUBURBAN 2009	Pieza	3
230	POLEA LISA PARA CHEVROLET VAN 2007	Pieza	3
231	POLEA LISA PARA DODGE JEEP PATRIOT MODELO 2010	Pieza	3
232	POLEA LISA PARA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7 MODELO 2010	Pieza	20
233	POLEA LISA PARA DODGE RAM 2500 MOTOR 5.7	Pieza	20

	MODELO 2010		
234	POLEA LISA PARA DODGE RAM 4000 MOTOR 5.7 MODELO 2010	Pieza	6
235	POLEA LISA PARA FORD COURIER 2007	Pieza	3
236	POLEA LISA PARA FORD ECONOLINE 2009	Pieza	6
237	POLEA LISA PARA FORD F-150 MODELO 2005	Pieza	5
238	POLEA LISA PARA FORD F-250 MODELO 2005	Pieza	3
239	POLEA LISA PARA FORD F-350 MODELO 2005	Pieza	6
240	POLEA LISA PARA FORD RANGER MODELO 2007	Pieza	6
241	PUNTA HOMOCINETICA CON TRIPOIDE PARA CHEVY 2007	Pieza	4
242	PUNTA HOMOCINETICA CON TRIPOIDE PARA JEEP PATRIOT 2010	Pieza	2
243	PUNTA HOMOCINETICA CON TRIPOIDE PARA NISSAN TSURU III 2009	Pieza	4
244	PUNTA HOMOCINETICA CON TRIPOIDE PARA VW POINTER 2007	Pieza	4
245	REPUESTO DE CREMALLERA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7 MOD 2010	Pieza	5
246	REPUESTO DE CREMALLERA FORD RANGER 2005	Pieza	4
247	ROTULA SUPERIOR PARA CHEVROLET AVEO 2015	Pieza	4
248	ROTULA SUPERIOR PARA CHEVROLET SUBURBAN 2009	Pieza	2
249	ROTULA SUPERIOR PARA CHEVROLET VAN 2007	Pieza	2
250	ROTULA SUPERIOR PARA CHEVY 2006-2012	Pieza	4
251	ROTULA SUPERIOR PARA DODGE JEEP PATRIOT 2011	Pieza	3
252	ROTULA SUPERIOR PARA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7 MODELO 2010	Pieza	15
253	ROTULA SUPERIOR PARA DODGE RAM 2500 MOTOR 5.7 MODELO 2010	Pieza	15

254	ROTULA SUPERIOR PARA DODGE RAM 4000 MOTOR 5.7 MODELO 2010	Pieza	4
255	ROTULA SUPERIOR PARA FORD COURIER 2007	Pieza	2
256	ROTULA SUPERIOR PARA FORD ECONOLINE 2009	Pieza	4
257	ROTULA SUPERIOR PARA FORD F-150 2005	Pieza	15
258	ROTULA SUPERIOR PARA FORD F-350 2005	Pieza	4
259	ROTULA SUPERIOR PARA FORD RANGER 2005	Pieza	4
260	ROTULA SUPERIOR PARA NISSAN TSURU 2009	Pieza	15
261	ROTULA SUPERIOR PARA TOYOTA HILUX 2006	Pieza	3
262	ROTULA SUPERIOR PARA VW GOL 2015	Pieza	3
263	ROTULA SUPERIOR PARA VW POINTER 2005	Pieza	3
264	SILICON ALTA TEMPERATURA	Pieza	30
265	TERMINAL DE BATERIA DE BRONCE REFORZADA	Pieza	40
266	TERMINAL DE BATERIA DE BRONCE SERVICIO PESADO	Pieza	40
267	TERMINAL DE DIRECCION PARA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7	Pieza	10
268	TERMINAL DE DIRECCION PARA FORD RANGER 2005	Pieza	4
269	TERMINAL DE ENCHUFE AMARILLA	Pieza	40
270	TERMINAL DE ENCHUFE AZUL	Pieza	40
271	TERMINAL REDONDA AMARILLA ¼	Pieza	40
272	TERMINAL REDONDA AMARILLA 3/16	Pieza	40
273	TERMINAL REDONDA AMARILLA 3/8	Pieza	40
274	TERMINAL REDONDA AMARILLA 5/16	Pieza	40
275	TERMINAL REDONDA AMARILLA 5/32	Pieza	40
276	TERMINAL REDONDA AZUL ¼	Pieza	40



277	TERMINAL REDONDA AZUL 3/16	Pieza	40
278	TERMINAL REDONDA AZUL 3/8	Pieza	40
279	TERMINAL REDONDA AZUL 5/16	Pieza	40
280	TERMINAL REDONDA AZUL 5/32	Pieza	40
281	TERMOFIL PARA CABLE CALIBRE 16 EN ROLLO DE 100.MTS	Pieza	1

Todos y cada uno de los bienes materiales y servicios, los cuales son descritos en los puntos 1 al 281 del presente denominado ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y los cuales son objetos materia de la Presente Licitación Pública Local CGAIG 022/2017, deberán de cumplir invariablemente con todas y cada una de las disposiciones aplicables, manuales y catálogos que establezcan las leyes y normas aplicables, por lo que los LICITANTES deberán de indicarlo por escrito en su propuesta (de no hacerlo el LICITANTE será descalificado). De igual forma deberá de cumplir invariablemente con las Especificaciones Técnicas señaladas en el presente ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y en lo señalado en las Bases de esta Licitación Pública Local CGAIG 022/2017.

**“BASES DE LICITACIÓN”**

**CGAIG-022/2017**

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO  
PRESENTE**

El tiempo de entrega es: \_\_\_\_\_ contados a partir del día en el que se dicte la Resolución en esta Licitación.

No.	Detalle	Precio Unitario	Costo por Partida
1	ABRASADERA SINFIN # 10		
2	ABRASADERA SINFIN # 12		
3	ABRASADERA SINFIN # 14		
4	ACIDO DE BATERIA 1 LITRO		
5	AFLOJATODO		
6	ALTERNADOR PARA TSURU 2005-2009		
7	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA FORD F-350 2009		
8	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA FORD RANGER 2009		
9	AMORTIGUADOR TRASERO PARA FORD F-350 2009		
10	AMORTIGUADOR TRASERO PARA FORD RANGER 2009		
11	ARRANCADOR PRESURIZADO		
12	BANDA PARA ACCESORIO AVEO 2015-2016		
13	BANDA PARA ACCESORIO CHEVROLET SUBURBAN 2005-2011		
14	BANDA PARA ACCESORIO CHEVROLET VAN 2007		
15	BANDA PARA ACCESORIO CHEVY 2006-2012		

16	BANDA PARA ACCESORIO FORD COURIER 2007		
17	BANDA PARA ACCESORIO FORD ECONOLINE 2010		
18	BANDA PARA ACCESORIO FORD F-150 2005-2006		
19	BANDA PARA ACCESORIO FORD F-250 2005-2006		
20	BANDA PARA ACCESORIO FORD F-350 2009		
21	BANDA PARA ACCESORIO FORD RANGER 2009		
22	BANDA PARA ACCESORIO FORD TRANSIT 2010		
23	BANDA PARA ACCSESORIO I-10 2010		
24	BANDA PARA ACCSESORIO JEEP PATRIOT 2010-2011		
25	BANDA PARA ACCSESORIO LIBERTY 2005		
26	BANDA PARA ACCSESORIO RAM 3.7		
27	BANDA PARA ACCSESORIO RAM 4000		
28	BANDA PARA ACCSESORIO RAM 5.7		
29	BANDA PARA ACCSESORIO TOYOTA 2004-2016		
30	BANDA PARA ACCSESORIO TSURU 2000-2009		
31	BANDA PARA ACCSESORIO VW GOL 2015		
32	BANDA PARA ACCSESORIO VW POINTER		
33	BASE DE AMORTIGUADORES PARA VW POINTER 2005		
34	BATERIA PARA CHEVROLET AVEO		
35	BATERIA PARA CHEVROLET CHEVY		
36	BATERIA PARA CHEVROLET SILVERADO 1500		

37	BATERIA PARA CHEVROLET TORNADO		
38	BATERIA PARA CHEVROLET VAN EXPRES		
39	BATERIA PARA DAKOTA		
40	BATERIA PARA DODGE RAM		
41	BATERIA PARA FORD F-150, 250, ECO 2005-2016		
42	BATERIA PARA FORD F-350		
43	BATERIA PARA FORD RANGER		
44	BATERIA PARA FORD TRANSIT		
45	BATERIA PARA JEPP PATRIOT		
46	BATERIA PARA LIBERTY		
47	BATERIA PARA TOYOTA		
48	BATERIA PARA TSURU		
49	BATERIA PARA VW POINTER		
50	BIELETAS PARA FORD RANGER 2009		
51	BIELETAS PARA RAM 3.7		
52	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA PARA FORD F-150 2005-2008		
53	BUJIA PARA RAM 3.7		
54	BUJIAS PARA AVEO 2014-2016		
55	BUJIAS PARA CHEVROLET SUBURBAN 2005-2011		
56	BUJIAS PARA CHEVROLET VAN 2007		
57	BUJIAS PARA CHEVY 2005-2012		
58	BUJIAS PARA FORD COURIER 2007		
59	BUJIAS PARA FORD ECONOLINE 2010		
60	BUJIAS PARA FORD F-150		

61	BUJIAS PARA FORD F-250		
62	BUJIAS PARA FORD F-350		
63	BUJIAS PARA FORD RANGER 2009		
64	BUJIAS PARA JEEP PATRIOT 2010-2011		
65	BUJIAS PARA RAM 4000 2009-2014		
66	BUJIAS PARA RAM 5.7		
67	BUJIAS PARA TOYOTA 2004-2010		
68	BUJIAS PARA TSURU 2000-2009		
69	BUJIAS PARA VW GOL 2015		
70	BUJIAS PARA VW POINTER 2005		
71	CABLE AUTOMOTRIZ CAL. 14 CAJA CON 100 MTS.		
72	CABLE AUTOMOTRIZ CAL. 16 CAJA CON 100 MTS.		
73	CABLE AUTOMOTRIZ CAL. 18 CAJA CON 100 MTS.		
74	CABLE AUTOMOTRIZ CAL. 20 CAJA CON 100 MTS.		
75	CHAVETA # 10		
76	CHAVETA # 16		
77	CINCHO DE PLASTICO BLANCO 10 PULGADAS		
78	CINCHO DE PLASTICO BLANCO 12 PULGADAS		
79	CINCHO DE PLASTICO BLANCO 14 PULGADAS		
80	CINCHO DE PLASTICO BLANCO 8 PULGADAS		
81	CINTA AISLANTE		
82	CINTA TEFLON		

83	CLUTCH PARA TSURU 2000-2009		
84	DISCO ROTOR CON TASAS Y BALEROS DELANTERO PARA FORD F-150 MODELO 2005		
85	DISCO ROTOR CON TASAS Y BALEROS DELANTERO PARA FORD F-350 MODELO 2005		
86	DISCO ROTOR CON TASAS Y BALEROS DELANTERO PARA FORD RANGER MODELO 2005		
87	DISCO ROTOR CON TASAS Y BALEROS TRASEROS PARA DODGE RAM 4000 MODELO 2010		
88	DISCO ROTOR CON TASAS Y BALEROS TRASEROS PARA FORD F-350 MODELO 2005		
89	DISCO ROTOR CON TASAS Y BALEROS TRASEROS PARA NISSAN TSURU III MODELO 2009		
90	ESTOPA PAQUETE DE 1 KILO		
91	FILTRO DE ACEITE FORD TRANSIT 2010		
92	FILTRO DE ACEITE PARA AVEO 2015-2016		
93	FILTRO DE ACEITE PARA CHEVROLET SUBURBAN 2005-2011		
94	FILTRO DE ACEITE PARA CHEVROLET VAN 2007		
95	FILTRO DE ACEITE PARA CHEVY 2006-2017		
96	FILTRO DE ACEITE PARA FORD COURIER 2007		
97	FILTRO DE ACEITE PARA FORD ECONOLINE 2010		
98	FILTRO DE ACEITE PARA FORD F-150		
99	FILTRO DE ACEITE PARA FORD F-250		
100	FILTRO DE ACEITE PARA FORD F-350		
101	FILTRO DE ACEITE PARA FORD RANGER 2009		

102	FILTRO DE ACEITE PARA RAM 3.7		
103	FILTRO DE ACEITE PARA RAM 4000		
104	FILTRO DE ACEITE PARA RAM 5.7		
105	FILTRO DE AIRE PARA AVEO 2015-2016		
106	FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET SUBURBAN 2005-2011		
107	FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET VAN 2007		
108	FILTRO DE AIRE PARA CHEVY 2006-2012		
109	FILTRO DE AIRE PARA FORD COURIER 2007		
110	FILTRO DE AIRE PARA FORD ECONOLINE 2010		
111	FILTRO DE AIRE PARA FORD F-150		
112	FILTRO DE AIRE PARA FORD F-250		
113	FILTRO DE AIRE PARA FORD F-350		
114	FILTRO DE AIRE PARA FORD RANGER 2009		
115	FILTRO DE AIRE PARA FORD TRANSIT 2010		
116	FILTRO DE AIRE PARA RAM 3.7		
117	FILTRO DE AIRE PARA RAM 4000 2009-2014		
118	FILTRO DE AIRE PARA RAM 5.7		
119	FILTRO DE GAS PARA AVEO 2015-2016		
120	FILTRO DE GAS PARA CHEVROLET SUBURBAN 2005-2011		
121	FILTRO DE GAS PARA CHEVROLET VAN 2007		
122	FILTRO DE GAS PARA CHEVY 2006-2012		
123	FILTRO DE GAS PARA FORD COURIER 2007		
124	FILTRO DE GAS PARA FORD ECONOLINE 2010		

125	FILTRO DE GAS PARA FORD F-150		
126	FILTRO DE GAS PARA FORD F-250		
127	FILTRO DE GAS PARA FORD F-350		
128	FILTRO DE GAS PARA FORD RANGER 2009		
129	FILTRO DE GAS PARA FORD TRANSIT 2010		
130	FILTRO DE GAS PARA RAM 4000		
131	FOCO 1157		
132	FOCO 1176		
133	FOCO 3156 AMBAR		
134	FOCO 3157		
135	FOCO 3157 AMBAR		
136	FOCO 9004		
137	FOCO 9005		
138	FOCO 9006		
139	FOCO H-11		
140	FOCO H-13		
141	FOCO3156		
142	FRANELA TRAMO DE 1 METRO		
143	FUSIBLE GRANDE 30 AMP. MAXI		
144	FUSIBLE GRANDE 40 AMP. MAXI		
145	FUSIBLE GRANDE 50 AMP. MAXI		
146	FUSIBLE MEDIANO 10 AMP.		
147	FUSIBLE MEDIANO 15 AMP.		
148	FUSIBLE MEDIANO 25 AMP.		
149	FUSIBLE MEDIANO 30 AMP.		

*[Handwritten signature]*  
35

150	FUSIBLE MEDIANO 5 AMP.		
151	FUSIBLE MEDIANO 20 AMP.		
152	FUSIBLE MINI 10 AMP.		
153	FUSIBLE MINI 15 AMP.		
154	FUSIBLE MINI 20 AMP.		
155	FUSIBLE MINI 25 AMP.		
156	FUSIBLE MINI 30 AMP.		
157	FUSIBLE MINI 5 AMP.		
158	GRASA PARA BALEROSTARRO DE 1 KILO		
159	GRASA PARA PUNTAS HOMOCINETICAS TARRO DE 1 KILO		
160	HORQUILLA INFERIOR PARA FORD F. 350 2009		
161	HORQUILLA INFERIOR PARA FORD RANGER 2009		
162	HORQUILLA SUPERIOR PARA FORD F.350 MODELO 2005		
163	HORQUILLA SUPERIOR PARA FORD RANGER MODELO 2005.		
164	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS AVEO 2015-2016		
165	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA CHEVROLET SUBURBAN 2005-2011		
166	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA CHEVROLET VAN 2007		
167	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA CHEVY 2006-2010		
168	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA DODGE DAKOTA 2010		
169	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA DODGE JEEP PATRIOT 2010-2011		
170	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7		

171	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA DODGE RAM 2500 MOTOR 5.7		
172	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA DODGE RAM 4000 MOTOR 5.7		
173	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA FORD COURIER 2007		
174	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA FORD F-150 2005-2006		
175	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA FORD F-250		
176	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA FORD F-350		
177	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA FORD RANGER 2009		
178	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA FORD TRANSIT 2010		
179	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA FORD TRANSIT 2010		
180	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA TOYOTA HILUX 2004 2007		
181	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA TSURU 2000-2009		
182	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA VW GOL 2015		
183	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA VW POINTER 2005		
184	JUEGO DE BALATAS DELANTEROS PARA FORD ECONOLINE 2010		
185	JUEGO DE BALATAS DELANTEROS PARA LIBERTY 2005		
186	JUEGO DE BALATAS TRASERAS AVEO 2015-2016		
187	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA CHEVROLET SUBURBAN 2005-2011		
188	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA CHEVROLET VAN 2007		
189	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA		

	CHEVY		
190	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA DAKOTA 2010		
191	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7		
192	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA DODGE RAM 2500 MOTOR 3.7		
193	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA DODGE RAM 4000 MOTOR 5.7		
194	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA FORD COURIER 2007		
195	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA FORD F-150 2005-2006		
196	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA FORD F-250		
197	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA FORD F-350		
198	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA FORD RANGER 2009		
199	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA FORD TRANSIT 2010		
200	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA FORD 2010		
201	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA JEEP PATRIOT 2010-2011		
202	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA TOYOTA HILUX 2005-2007		
203	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA TSURU III 20000-2009		
204	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA VW GCL 2015		
205	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA VW POINTER 2005		
206	JUEGO DE BALATAS TRASEROS PARA FORD ECONOLINE 2010		
207	JUEGO DE BALATAS TRASEROS PARA LIBERTY 2005		

208	JUEGO DE EMPAQUES PARA MOTOR 1.6 DE FORD COURIER 2007		
209	JUEGO DE EMPAQUES PARA MOTOR 4.3 DE CHEVROLET VAN 2007		
210	JUEGO DE EMPAQUES PARA MOTOR 5.3 DE CHEVROLET SUBURBAN 2009		
211	JUEGO DE PLUMAS LIMPIABRISAS DE 22 PULGADAS UNIVERSAL CON DOS PIEZAS		
212	KIT DE AFINACION CONTENIENDO 4 LITROS DE ACEITE, 4 BUJIAS, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE, 1 FILTRO DE GASOLINA PARA CHEVROLET AVEO 2014 - 2016		
213	KIT DE AFINACION CONTENIENDO 4 LITROS DE ACEITE, 4 BUJIAS, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE, 1 FILTRO DE GASOLINA PARA CHEVROLET CHEVY 2005 - 2008		
214	KIT DE AFINACION CONTENIENDO 4 LITROS DE ACEITE, 4 BUJIAS, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE, 1 FILTRO DE GASOLINA PARA DODGE 110		
215	KIT DE AFINACION CONTENIENDO 4 LITROS DE ACEITE, 4 BUJIAS, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE, 1 FILTRO DE GASOLINA PARA NISSAN TSURU 2005 - 2009		
216	KIT DE AFINACION CONTENIENDO 4 LITROS DE ACEITE, 4 BUJIAS, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE, 1 FILTRO DE GASOLINA PARA VOLKSWAGEN GOL 2014 - 2015		
217	KIT DE AFINACION CONTENIENDO 4 LITROS DE ACEITE, 4 BUJIAS, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE, 1 FILTRO DE GASOLINA PARA VOLKSWAGEN POINTER 2005- 2009		
218	KIT DE TRANSMISION AUTOMATICA CON PASTAS EMPAQUES Y TURBINA PARA CHEVROLET SUBURBAN 2009		
219	KIT DE TRANSMISION AUTOMATICA CON PASTAS EMPAQUES Y TURBINA PARA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7 MODELO 2010		
220	KIT DE TRANSMISION AUTOMATICA CON PASTAS EMPAQUES Y TURBINA PARA DODGE RAM 2500 MOTOR 5.7 MODELO 2010		

221	KIT DE TRANSMISION AUTOMATICA CON PASTAS EMPAQUES Y TURBINA PARA FORD ECONOLINE 2009		
222	KIT DE TRASMISION AUTOMATICA CON PASTAS EMPAQUES Y TURBINA PARA CHEVROLET VAN 2007		
223	LIJA DE AGUA # 120		
224	LIJA DE AGUA # 220		
225	LIMPIADOR CUERPO DE ACELERACION		
226	MANGUERA DE FRENOS PARA RUEDA DELANTERA PARA FORD RANGER 2005		
227	PLASTIACERO		
228	PLASTIGASE		
229	POLEA LISA PARA CHEVROLET SUBURBAN 2009		
230	POLEA LISA PARA CHEVROLET VAN 2007		
231	POLEA LISA PARA DODGE JEEP PATRIOT MODELO 2010		
232	POLEA LISA PARA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7 MODELO 2010		
233	POLEA LISA PARA DODGE RAM 2500 MOTOR 5.7 MODELO 2010		
234	POLEA LISA PARA DODGE RAM 4000 MCTOR 5.7 MODELO 2010		
235	POLEA LISA PARA FORD COURIER 2007		
236	POLEA LISA PARA FORD ECONOLINE 2009		
237	POLEA LISA PARA FORD F-150 MODELO C 2005		
238	POLEA LISA PARA FORD F-250 MODELO 2005		
239	POLEA LISA PARA FORD F-350 MODELO 2005		
240	POLEA LISA PARA FORD RANGER MODELO 2007		

241	PUNTA HOMOCINETICA CON TRIPOIDE PARA CHEVY 2007		
242	PUNTA HOMOCINETICA CON TRIPOIDE PARA JEEP PATRIOT 2010		
243	PUNTA HOMOCINETICA CON TRIPOIDE PARA NISSAN TSURU III 2009		
244	PUNTA HOMOCINETICA CON TRIPOIDE PARA VW POINTER 2007		
245	REPUESTO DE CREMALLERA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7 MOD 2010		
246	REPUESTO DE CREMALLERA FORD RANGER 2005		
247	ROTULA SUPERIOR PARA CHEVROLET AVEO 2015		
248	ROTULA SUPERIOR PARA CHEVROLET SUBURBAN 2009		
249	ROTULA SUPERIOR PARA CHEVROLET VAN 2007		
250	ROTULA SUPERIOR PARA CHEVY 2000-2012		
251	ROTULA SUPERIOR PARA DODGE JEEP PATRIOT 2011		
252	ROTULA SUPERIOR PARA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7 MODELO 2010		
253	ROTULA SUPERIOR PARA DODGE RAM 2500 MOTOR 5.7 MODELO 2010		
254	ROTULA SUPERIOR PARA DODGE RAM 4000 MOTOR 5.7 MODELO 2010		
255	ROTULA SUPERIOR PARA FORD COURIER 2007		
256	ROTULA SUPERIOR PARA FORD ECONOLINE 2009		
257	ROTULA SUPERIOR PARA FORD F-150 2005		
258	ROTULA SUPERIOR PARA FORD F-350 2005		
259	ROTULA SUPERIOR PARA FORD RANGER 2005		

260	ROTULA SUPERIOR PARA NISSAN/ISURU 2009		
261	ROTULA SUPERIOR PARA TOYOTA HILUX 2006		
262	ROTULA SUPERIOR PARA VW GOL 2015		
263	ROTULA SUPERIOR PARA VW POINTER 2005		
264	SILICON ALTA TEMPERATURA		
265	TERMINAL DE BATERIA DE BRONCE REFORZADA		
266	TERMINAL DE BATERIA DE BRONCE SERVICIO PESADO		
267	TERMINAL DE DIRECCION PARA DODGE RAM 1500 MOTOR 3.7		
268	TERMINAL DE DIRECCION PARA FORD RANGER 2005		
269	TERMINAL DE ENCHUFE AMARILLA		
270	TERMINAL DE ENCHUFE AZUL		
271	TERMINAL REDONDA AMARILLA 1/2		
272	TERMINAL REDONDA AMARILLA 3/16		
273	TERMINAL REDONDA AMARILLA 3/8		
274	TERMINAL REDONDA AMARILLA 5/16		
275	TERMINAL REDONDA AMARILLA 5/32		
276	TERMINAL REDONDA AZUL 1/4		
277	TERMINAL REDONDA AZUL 3/16		
278	TERMINAL REDONDA AZUL 3/8		
279	TERMINAL REDONDA AZUL 5/16		
280	TERMINAL REDONDA AZUL 5/32		
281	TERMOFIL PARA CABLE CALIBRE 16 EN ROLLO DE 100 MTS		

IVA

TOTAL

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 90 días a partir del \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ del 2017

Nombre y firma del "LICITANTE"  
y/o su Representante Legal



ACREDITACION / BASES DE LICITACION

CGAO-022/2011

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA JALISCO  
PRESENTE

Yo, (Nombre de la Persona Física o Representante legal de la Persona Jurídica), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con las credenciales suficientes para suscribir la propuesta de la presente Licitación y comprometo a nombre y representación de (Nombre de la Empresa), por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se tomen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia y las presentes bases de licitación, incluyendo la descalificación de la presente Licitación.

Nombre del LICITANTE:	
No. de Registro en SECG	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	
<p>Para Personas Jurídicas:</p> <p>Número de Escritura Pública (incluye que conste en el Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)</p> <p>Fecha y lugar de expedición</p> <p>Nombre del Fedatario Público (incluye que conste en el Acta Constitutiva)</p> <p>Número de folio de la credencial para votar del representante legal</p> <p>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</p> <p>Tomos:</p> <p>Libro:</p> <p>Agregado con número al Apéndice:</p> <p>*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionarse los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.</p> <p>Para Personas Físicas:</p> <p>Número de folio de la Credencial para Votar:</p>	

PODER

Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer a la Licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)

Número de Escritura Pública:

Tipo de poder:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo:

Libro:

Agregado con número al Apéndice:

Lugar y fecha de expedición:

Clasificación de la empresa:

Micro  Pequeña  Mediana  Grande

Tipo de empresa:

Comercializadora  Productora  Servicio  Local  Nacional  Er-

*Presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder especial o general ello conjuntamente con copias simples de la documentación de soporte, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello.*

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del "LICITANTE"  
y/o su Representante Legal



ANEXO 4  
DECLARACION DE INTEGRIDAD

"BASES DE LICITACIÓN"

CSAIG-02/2017

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JALISCO  
P R E S E N T E

El suscrito manifiesto que me abstendré y no induciré a terceras personas para que adopten conductas con la finalidad de que los servidores públicos de la dependencia o entidad que licita, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen a mí, a mi representante o a terceras personas condiciones de ventaja o desventaja con relación a los demás LICITANTES.

Nombre y firma del "LICITANTE"  
y/o su Representante Legal